

DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA EN DISCURSOS OFICIALES Y CRÍTICOS DEL PANHISPANISMO: EL CASO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Linguistic Diversity in Official and Critical Discourses of Pan-Hispanism:
The Case of Indigenous Languages

María Florencia Rizzo

Centro de Estudios del Lenguaje en Sociedad (CELES), Universidad

Nacional de San Martín, CONICET (Argentina)

<https://orcid.org/0000-0002-3258-136X>

Este artículo indaga el lugar otorgado a las lenguas distintas al español, particularmente las lenguas indígenas, en discursos afines y disidentes al panhispanismo contemporáneo desde la perspectiva glotopolítica. El problema en el que se inscribe es el desarrollo de una política lingüística de área idiomática a principios del siglo XXI que postula la gestión compartida del español como lengua común en un extenso y heterogéneo territorio donde, además de diversas variedades de español, se hablan numerosas lenguas, en especial indígenas en América y de las comunidades autónomas en España. En particular, se analizarán los sentidos asociados al término «diversidad» (y otros vinculados, como «mestizaje» e «interculturalidad») en discursos oficiales y críticos del panhispanismo en dos momentos, 1992 y 2004, con el propósito de identificar continuidades y cambios entre ellos. El trabajo contrasta la instrumentalización del concepto de «diversidad» promovida por el panhispanismo con las perspectivas de movimientos indígenas que reivindican sus derechos lingüísticos y cuestionan la imposición histórica del español en eventos de resistencia glotopolítica.

This study explores the place assigned to languages other than Spanish, particularly indigenous languages, in discourses related to and dissenting from contemporary pan-Hispanism from a glottopolitical perspective. The central problem raised is the development of a language policy of the Spanish-speaking world at the beginning of the 21st century, which postulates the joint management of Spanish as a common language in a vast and heterogeneous territory where, in addition to different varieties of Spanish, numerous languages are spoken, especially indigenous languages in the Americas and those of the autonomous communities in Spain. Specifically, we will analyse the meanings associated with the term "diversity" (and other related terms such as "mestizaje") in official and critical discourses of pan-Hispanism at two points in time, 1992 and 2004, with the aim of identifying continuities and changes between them. The study will contrast the instrumentalisation of the concept of "diversity" promoted by pan-Hispanism with the perspectives of indigenous movements claiming their linguistic rights and questioning the historical imposition of Spanish in events of glottopolitical resistance.

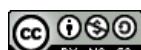
Palabras clave

Diversidad lingüística, lenguas indígenas, Argentina, glotopolítica, descubrimiento de América, política lingüística panhispánica

Keywords

Linguistic diversity, indigenous languages, Argentina, glottopolitics, the discovery of America, Pan-Hispanic language policy

Cómo citar este artículo: Rizzo, M. F. (2025). Diversidad lingüística en discursos oficiales y críticos del panhispanismo: el caso de las lenguas indígenas. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (19), 70-80. <https://doi.org/10.24310/tsn.19.2025.21646>. **Financiación:** este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Introducción

Como sabemos, la lengua española tiene una tradición normativa con fuerte presencia institucional debido a la existencia de una red de Academias que, bajo la tutela de la Real Academia Española, actúan históricamente como sus principales agentes de codificación y difusión lingüística. A principios del siglo XXI, esta institución, apoyada por el Estado español y otros agentes, puso en marcha una política lingüística panhispánica cuya principal novedad pretendía sintetizarse en el cambio del tradicional lema «Limpia, fija y da esplendor» por el sintagma «Unidad en la diversidad». En esta dirección, la nueva política proponía la gestión compartida –por todas las instituciones reunidas en la Asociación de Academias de la Lengua Española– de la «lengua común» en el área hispanohablante, y no ya centralizada por España. La imagen de lengua que se proyectaba en los discursos públicos sobre el español incorporó el «abrazo de la diversidad» (Del Valle, 2007) en relación con las variedades internas. De modo que la principal atención estuvo puesta en construir un discurso que, apoyado en términos como «panhispanismo» y «pluricentrismo», pudiera integrar las otras variedades de español y, al mismo tiempo, mitigar el protagonismo de la variedad peninsular.

La problemática que aborda este trabajo se orienta hacia una cuestión que ha recibido poca atención en los estudios sobre el tema: el modo en que se gestiona el español en un área en la que, además de diversas variedades de esta lengua, se hablan muchas otras lenguas, en especial, indígenas en América y de las comunidades autónomas en España; en otras palabras, cuál es el lugar otorgado a las «otras» lenguas que coexisten con el español –y, por extensión, a sus hablantes– en la discursividad del panhispanismo, y si este lugar ha ido cambiando y por qué a lo largo del tiempo. A la vez, nos preguntamos con qué otros discursos entra en tensión el panhispanismo. Para responder estos interrogantes, se analizarán los sentidos asociados al término «diversidad» (y otros vinculados, como «mestizaje» e «interculturalidad») en discursos producidos por agentes del panhispanismo, en particular en eventos de gran resonancia pública como son los congresos de la lengua española, así como en discursos que toman distancia de aquel y que adquieran visibilidad en el marco de la realización de los mencionados congresos.

El trabajo se inscribe en el enfoque teórico de la glotopolítica (Arnoux, 2014; Del Valle, 2017), que indaga múltiples formas de intervención en el espacio público del lenguaje y las ideologías lingüísticas que estas impulsan, atendiendo al establecimiento de regímenes de normatividad que

vinculan usos lingüísticos con valores sociales (Arnoux y Del Valle, 2010). La exploración del lugar que ocupan las lenguas minorizadas que coexisten con el español contribuye a la comprensión de las complejas redes –la dinámica de fuerzas entre lenguas– que integran las ideologías lingüísticas.

El análisis se centra en discursos producidos durante acontecimientos que tuvieron lugar en dos años significativos para el panhispanismo: 1992 y 2004. En la primera fecha se celebra el V Centenario del llamado Descubrimiento de América y, en este marco, el Congreso de la Lengua Española en la ciudad de Sevilla. En la segunda se realiza el anuncio de la Nueva Política Lingüística Panhispánica, en el contexto del III Congreso Internacional de la Lengua Española en Rosario y, en contraposición a este evento, se organiza el I Congreso de laS lenguaS, convocado en la misma fecha y lugar. Atendiendo al lugar de enunciación desde el que se produce este trabajo y a los límites de un artículo académico, el análisis acerca de las «otras» lenguas se centrará en el caso de las lenguas originarias de América, en particular las de Argentina. Como punto de partida planteamos que el uso discursivo de la diversidad lingüística (y cultural) en relación con las «otras» lenguas que coexisten con el español ha ido cambiando a lo largo del tiempo –y ha sido aprovechado de distinta manera– en función de determinados proyectos político-lingüísticos, de la configuración de subjetividades asociadas y de transformaciones sociohistóricas.

En torno a 1992: celebraciones y cuestionamientos de la unidad lingüística

Con la aprobación de la Constitución de 1978, España inicia un período atravesado por dos procesos en simultáneo: por un lado, la transición y consolidación democrática, momento en el que se institucionaliza el Estado democrático de derecho; por otra parte, la descentralización política y administrativa del Estado, esto es, la instauración del Estado de las autonomías (Monteagudo y Bouzada Fernández, 2002). Así, durante la década de los ochenta la movilización de la lengua se orientaba hacia la construcción de consenso a partir de la idea del español como lengua común de España en tanto Estado nación (Del Valle, 2019). Las preocupaciones se centraban especialmente en los planteos de las comunidades autónomas, esto es, en las demandas de los nacionalismos catalán, gallego y vasco. Pero también incluían una mirada externa: el reposicionamiento geopolítico de España en el ámbito europeo e internacional.

Estas motivaciones llevaron a España a dirigir su atención hacia América Latina, por ejemplo, a par-

tir del impulso a la realización de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, la primera de las cuales se realizó en 1991. También se produjeron gestos visibles de movilización de la lengua. El relato hegemónico se apoyaba en la existencia de una unidad cultural, a su vez basada en una lengua común –el español– y en el pasado compartido. En la construcción de este relato fue clave el año 1992.

El contexto de las celebraciones por el V Centenario del Descubrimiento de América fue aprovechado por el Gobierno del PSOE en la búsqueda por situar a España como puente entre Europa y América (Quaggio, 2016). De este modo, el Estado español impulsó en discursos públicos una relectura del pasado sintetizado en el sintagma «encuentro de dos mundos». Este eufemismo –que, apoyado en una discursividad conciliadora, encubría la relación asimétrica entre dominador y dominado, la violencia, el avasallamiento y desprecio hacia el «otro» (Dussel, 1992)– contribuyó a la legitimación de la expansión económica española en América Latina (García Canclini, 1999, p. 88).

En la región se acentuaban políticas neoliberales y de desregulación económica que propiciaban este tipo de acciones, pero también había gestos en otra dirección; por ejemplo, daba los primeros pasos la integración regional del Mercosur, que consideraría la relación del español y el portugués como lenguas vecinas. Asimismo, acompañando los procesos políticos de transición a la democracia, se produce la «emergencia indígena», esto es, la aparición en el espacio público de movimientos indígenas latinoamericanos cuyo acontecimiento inaugural se sitúa en el levantamiento indígena ecuatoriano en 1991 (Bengoa, 2003). En efecto, en la década de los noventa se produce un paulatino reconocimiento de gran parte de los Estados nacionales a las comunidades originarias, hecho que se reflejó en reformas constitucionales tendientes a reconocer la composición multiétnica y pluricultural de su población (Souza Santos, 2007). Estas transformaciones impactaron en las relaciones de los pueblos indígenas con el Estado: se constituyen en «sujetos sociales y políticos» y «de derecho» (Trinchero, Campos Muñoz y Valverde, 2014), aunque el transcurrir de los años mostrará en muchas ocasiones una gran distancia entre los textos legislativos y los avances reales de las políticas que formulan. La causa se debe, en parte, a que esos cambios se producen en el marco de reformas del Estado «orientadas a la desregulación y retirada de la injerencia estatal en la provisión de servicios y coberturas sociales básicas», con lo cual los nuevos lineamientos contribuyen, en gran medida, a la exclusión de los pueblos originarios, en particular, y de las poblaciones más vulnerables, en general (Trinchero, 2009).

Durante 1992 hubo gran cantidad de campañas de rechazo a la mirada oficial y a los festejos por el V Centenario por parte de movimientos indígenas y campesinos, así como a la visita del papa Juan Pablo II a República Dominicana en el marco del centenario de la «evangelización de América». En efecto, se dieron las condiciones de posibilidad sociohistóricas y políticas para tensionar las rememoraciones tradicionales del pasado que entendían la llegada europea a América en 1492 como un momento de «encuentro» fraternal entre culturas para, en cambio, alzar la voz y narrar su propia historia, atravesada por el etnocidio y la discriminación racial (Rosas, 2021, p. 340). La visibilización pública de las huellas de la «herida colonial» (Mignolo, 2008) y los reclamos se extenderán a lo largo de la década de los noventa. Uno de los hechos más emblemáticos en esta dirección fue el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 1 de enero de 1994 para reivindicar los derechos de los pueblos originarios, entre ellos el derecho a una educación emancipadora, autónoma, en la lengua de los pueblos (Silva Montes, 2019).

La discursividad hegemónica en torno al V Centenario promovida desde España fue alejada en América Latina. Esto se puede observar, por ejemplo, en la diversidad y cantidad de publicaciones aparecidas en la prensa argentina del momento: reseñas de películas y libros sobre el tema, suplementos especiales, anuncio de programación televisiva alusiva, publicidades y notas referidas a la muestra América '92 realizada en Puerto Madero, entre otras¹. La Academia Argentina de Letras también se sumó a las miradas celebratorias del V Centenario: realizó un acto de homenaje en el que presentó la obra *España y el Nuevo Mundo. Un diálogo de quinientos años*. Esta publicación, organizada en dos tomos, sirvió como reconocimiento de lo que significó el 12 de octubre de 1492 –desde la perspectiva de la institución– para las relaciones entre españoles e hispanoamericanos.

Si bien el clima predominante era de festejos, en los distintos países latinoamericanos se alzaron voces que reclamaban una mirada crítica por parte de grupos campesinos e indígenas, de organizaciones

¹A modo de ilustración, mencionamos algunos de los títulos del momento: «Miniturismo para fin de semana histórico. Otros descubrimientos» (*Clarín*, suplemento de Turismo, 07/10/92), «La cocina que se descubrió en América» (*Clarín*, Suplemento de Cocina Ollas & Sartenes, 08/10/92), «1492. Conquista del paraíso. Depardieu y un buen timonel» (*Clarín*, suplemento Espectáculos, 09/10/92), «Fiesta de la raza en Villa Gesell» (*Clarín*, publicidad, 11/10/92), «América '92 sale a la conquista del público» (*La Nación*, 01/10/92), «Mañana 12 de octubre. Polo de pura raza» (*La Nación*, publicidad, 11/10/92), «Semana de la raza en la costa» (*Página 12*, publicidad, 07/10/92), «América 92. Un cumpleaños a todo trapo» (*Página 12*, suplemento, 09/10/92).

no gubernamentales, como Amnistía Internacional, y de centros y cátedras universitarias. Se organizaron charlas y jornadas de reflexión, una parte de las cuales supusieron un trabajo de articulación entre movimientos de base e instituciones universitarias (Trinchero, Campos Muñoz y Valverde, 2014); también se llevaron a cabo manifestaciones de protesta que adoptaron distintas modalidades. Por ejemplo, en la Argentina se realizó una gran marcha por la «resistencia a los 500 años de la conquista y el no festejo del Quinto Centenario» desde Jujuy hasta la Ciudad de Buenos Aires, organizada por distintos grupos indígenas, entre ellos el Centro Kolla y los Airampos. Como era de esperar, la cobertura de actividades de este tipo por parte de la prensa fue enormemente inferior en comparación con las publicaciones que ensalzaban el V Centenario. Las notas ocuparon lugares marginales en las páginas de los diarios, fueron muy breves y brindaban escasa información².

El V Centenario fue aprovechado en múltiples ámbitos por el Estado español, y el de la lengua no fue la excepción. Ese año se realizó en Sevilla el Congreso de la Lengua Española como cierre de las celebraciones. La organización de este acontecimiento evidencia –junto a otras acciones, como la creación del Instituto Cervantes en 1991– la voluntad de agentes españoles de llevar adelante una política de promoción internacional del español que contara con el apoyo de ciertos sectores de los países hispanohablantes de América (Rizzo, 2014). El encuentro se enmarca en el proceso de internacionalización de esta lengua iniciado por esos años, el cual fue acompañado por discursos públicos que exhibían las nuevas dimensiones que integraban la imagen del español: su capacidad de crecimiento, pero también de defensa, y su potencial económico. Las palabras de un participante del Congreso de Sevilla, Eulalio Ferrer Rodríguez, sintetizan el doble movimiento que se despliega en este evento: «El español es un patrimonio que a todos conviene defender y ampliar». De este modo, se subraya la importancia de defender el español precisamente en un momento que es de «expansión» de la lengua.

La idea del español como patrimonio compartido –por España y los países hispanohablantes de América– aparece de modo reiterado en el congreso: «En nuestros días la lengua española es una pertenencia

Acompañando los procesos políticos de transición a la democracia, se produce la «emergencia indígena», la aparición en el espacio público de movimientos indígenas latinoamericanos cuyo acontecimiento inaugural se sitúa en el levantamiento ecuatoriano en 1991

compartida que nadie puede monopolizar porque es mucho más que la expresión de un país determinado» (Chaves, 1992). La apelación a un vínculo de tipo horizontal –siguiendo el ideologema «encuentro de dos mundos»– exhibía la necesidad de contar con el visto bueno de los países americanos en esta nueva etapa de proyección del español como lengua internacional. De ahí el énfasis en la posición de igualdad de España y América frente a la lengua que se observa en la frase del escritor Camilo José Cela: «Sacudámonos falsos pudores que nos dificultan ver claro y recordemos a los americanos que hablan el español que esta es la lengua de todos, ni más ni menos nuestra que suya, ni al revés».

El programa del congreso tiene ejes dedicados a la dimensión económica de la lengua española, su relación con los medios de comunicación, su enseñanza como lengua segunda y extranjera y el desarrollo de tecnología lingüística; es decir, hace hincapié en la proyección «exterior» del español. También incluye el tema «unidad y diversidad», que, si bien admite diversas lecturas –entre ellas, da lugar a la reflexión en torno a las variedades del español presentes tanto en España como en América o al contacto de esta lengua con otras, como las peninsulares o las indígenas–, se centra en una mirada interna de la lengua. Las exposiciones giran en torno a la sintaxis histórica, la producción lexicográfica, la historia de la lengua española, la gramática, es decir, estudios pertenecientes a las ramas tradicionales de la lingüística y sobre los instrumentos lingüísticos, estos últimos considerados como elementos esenciales para la conservación de la unidad idiomática. El único espacio otorgado a la diversidad en este eje estuvo en el tratamiento del español de América, aspecto que, por su posición marcada, supone el abordaje de «otro» español en el resto de las secciones.

²Reproducimos algunos de los titulares de estas notas: «Mirada crítica» (*Clarín*, 10/10/92), «Protestas por las celebraciones» (*Clarín*, Internacionales, 11/10/92), «Recuperación de la memoria» (*Clarín*, 12/10/92), «Aborígenes protestaron con bombas y marchas» (*La Nación*, Exterior, 05/10/92), «Recordación conflictiva» (*La Nación*, Exterior, 09/10/92), «Amnesty condenó los 500 años de masacre aborigen» (Página 12, Sociedad, 08/10/92), «500 años de resistencia» (Página 12, 09/10/92).

Sobre la cuestión de las lenguas indígenas se organizó la mesa temática «La enseñanza del español en contextos bilingües de América», que, como indica el título, toma como punto de referencia al español.

En los discursos de inauguración y de clausura el tópico de la «diversidad» aparece tímidamente –por lo general asociado a «cultura»– para mostrar la capacidad de expansión del español. La diversidad a la que se apela en este momento tiene dos rasgos: en términos lingüísticos se circumscribe a las distintas variedades de español, y no a la diversidad de lenguas que conviven en el área hispanohablante; en términos culturales hace referencia a los aportes que ha recibido de distintos pueblos. Esta última línea fue especialmente asumida por el recién originado Instituto Cervantes, que, con la misión de expandir internacionalmente el español, debía «promover y difundir la lengua española y la rica diversidad de culturas que a lo largo de la historia han ido constituyendo lo hispánico» (Pérez Rubalcaba, 1992, p. 23).

En suma, si bien en esta etapa hay una visibilización mayor de las minorías lingüísticas existentes en los territorios nacionales –en el caso de España, la Constitución de 1978 postula un Estado plurilingüe; en América Latina, con experiencias políticas muy diversas, los Estados nacionales dirigen una mayor atención hacia las lenguas indígenas–, también permanecen discursos aferrados a la homogeneidad y la defensa del español. El Congreso de Sevilla se desarrolla en un momento en el que todavía circula una discursividad de exaltación del español –orientada al interés puesto en América– y solo tímidamente atenta a las discursividades de reconocimiento de la diversidad lingüística. El relato hegemónico se apoya en la existencia de una unidad cultural construida a partir del español como lengua «de todos» y en el pasado compartido resignificado como «encuentro de dos mundos». Allí las lenguas indígenas no tienen lugar, solo constituyen aportes culturales. En América Latina, por un lado, desde ciertos sectores afines al panhispanismo, como la prensa hegemónica y la Academia Argentina de Letras, se celebra esta mirada; por otro lado, las comunidades originarias alzan públicamente su voz para rechazar esa perspectiva acrítica de la historia y de la relación entre lenguas. Acciones como estas operaron como antecedentes importantes de acontecimientos significativos que tendrán lugar, como veremos, unos años más tarde.

En torno a 2004: ¿de la unidad a la diversidad?

El contexto de la globalización –marcado por nuevas lógicas económicas, geopolíticas, demográficas, comunicativas y por el desdibujamiento de la asociación lengua/nación/Estado– fue profundizando la circulación a nivel global de discursivi-

dades de respeto a la diversidad y al multilingüismo, con propósitos muy diversos y al servicio de intereses específicos (Muehlmann, 2007; Rojo y Pujolar, 2020). Esta tendencia global de valoración de la diversidad lingüística y cultural fue plasmada en acuerdos internacionales impulsados por entidades supranacionales; entre otros, el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995-2004) proclamado por la Asamblea General en 1993, la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos anunciada en Barcelona en 1996, la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO firmada en 2005. El marco generado por este tipo de acciones habilitó en el plano lingüístico la apelación recurrente al tópico de la diversidad, del mestizaje, lo cual parece otorgarle a una lengua la capacidad de trascender las fronteras territoriales, de «expandirse» internacionalmente, porque logra integrar lo diferente, adaptarse a distintos contextos, ser de todos y de nadie a la vez, sin afectar «su esencia» (Fernández, 2007).

En los primeros años del siglo XXI también cobran gran relevancia los procesos de integración regional articulados con distintos proyectos político-económicos que, a su vez, pueden complementarse, superponerse o entrar en tensión. En lo que atañe al ámbito de las lenguas mayores, el desarrollo de las integraciones regionales supone una extensión del espacio de enunciación (Guimarães, 2002) que consiste en la trascendencia de los límites de sus territorios nacionales y en la búsqueda de un estatuto internacional. En efecto, se produjo la difusión y promoción de lenguas oficiales de los Estados en espacios transnacionales, como el Mercosur y la Unión Europea, o las áreas idiomáticas, por ejemplo, la hispanofonía. En Argentina, el fortalecimiento de las relaciones de los países integrantes del Mercosur, favorecido por un cambio de rumbo político en los Gobiernos de la región, generó las condiciones propicias para la creación de una certificación del español como lengua segunda y extranjera –Certificado de Español: Lengua y Uso, CELU– desarrollada por un consorcio de universidades nacionales (Rizzo, 2022).

En este contexto tuvo lugar en 2004, por un lado, el III Congreso Internacional de la Lengua Española, en la ciudad argentina de Rosario. Allí se dio a conocer públicamente la Nueva Política Lingüística Panhispánica y el lema «Unidad en la diversidad» que guiaría el nuevo rumbo a partir de ese momento. Este encuentro es el tercero de una serie que comenzó en 1997 en la ciudad mexicana de Zacatecas, cuya propuesta inicial surgió en el Congreso de Sevilla. Por otro lado, en las mismas coordenadas espaciotemporales, se realizó el I Congreso de laS lenguaS, considerado un even-

to alternativo, paralelo, complementario; para la prensa, un contracongreso.

El encuentro tuvo como presidente honorario a Adolfo Pérez Esquivel, activista y defensor de los derechos humanos y del derecho de libre autodeterminación de los pueblos, quien recibió en 1980 el Premio Nobel de Paz. La organización estuvo a cargo de movimientos sociales, organizaciones culturales, pueblos indígenas y grupos universitarios: el Equipo de Pueblos Originarios del SERPAJ-Servicio de Paz y Justicia, el Instituto de Artes Contemporáneas de Rosario-ICARO, el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, la Biblioteca del Centro Cultural La Toma, el Movimiento de Documentalistas, la cátedra de Etnolingüística de la Universidad Nacional de Rosario, entre otros. El evento también tuvo el auspicio de instituciones universitarias y de editoriales independientes de la Argentina. Se realizaron actividades variadas: intervenciones artísticas, talleres, paneles, mesas de debate; el cierre contó con la lectura de dos documentos. El congreso fue gratuito para participantes y no recibió subsidios ni del Estado nacional ni del provincial, que sí aportaron al congreso oficial.

Desde nuestro punto de vista, el largo recorrido de manifestaciones públicas de los movimientos indígenas, acentuadas, como vimos, en los últimos años del siglo XX, contribuyó al establecimiento de las condiciones de posibilidad sociohistóricas y políticas para una movilización de fuerzas como la que supuso el I Congreso de laS lenguas. En las exposiciones participaron docentes, poetas, investigadores y comunicadores pertenecientes a comunidades originarias (pueblos qom, mapuche, mocoví, wichí, kolla, aymara, guaraní; de distintas zonas de la Argentina, como Rosario, Santa Fe, Chaco, Formosa, Jujuy, Salta, Neuquén, Chubut, La Plata). También asistieron integrantes de comunidades autónomas de España (vasca, catalana y gallega), aunque sus presentaciones no fueron recogidas en la publicación de las exposiciones. Además, el congreso contó con la intervención de participantes del congreso oficial, como José Saramago y Ernesto Cardenal³.

El carácter insurgente de este acontecimiento ya se evidencia en el lugar de realización del evento: el Centro Cultural de La Toma de Rosario, un espa-

³La participación de estas figuras en dos congresos con miradas contrapuestas sobre las lenguas invita a plantear algunos interrogantes; por ejemplo, acerca de si la participación en un encuentro hegemónico como los congresos internacionales de la lengua español supone, de algún modo, ser funcional al proyecto que estos encarnan o, por el contrario, brinda la posibilidad de tomar la voz para introducir miradas alternativas en un espacio de alta visibilización; también podríamos preguntarnos qué lectura realizar de la participación en paralelo en un congreso hegemónico y en otro que plantea un proyecto ideológico contrapuesto.

cio recuperado por trabajadores luego de un proceso de vaciamiento y posterior quiebra por parte de la empresa que allí operaba. El nombre también exhibe de modo evidente el carácter contestatario del evento: las S mayúsculas en posición final resaltan la realidad plurilingüe de la región y muestran el rechazo de la exclusividad del español plasmada en el título del congreso oficial, el cual exhibe el español como representación, como constructo político-lingüístico asentado en una fuerte configuración identitaria, que alcanza predominio en espacios sociales desiguales (Fanjul, 2007).

A continuación, señalaremos tres rasgos que presentan regularidad en los discursos de este congreso, íntimamente relacionados entre sí, y que, a la vez, plantean una mirada crítica hacia algunos de los postulados ideológicos que sostienen el III Congreso Internacional de la Lengua Española.

En primer lugar, en los discursos del I Congreso de laS lenguas la dimensión histórica constituye un componente central para la comprensión de la situación actual en la que se encuentran las lenguas indígenas. Esta dimensión es sintetizada en el primer punto de la Declaración de los Pueblos Originarios presentada al cierre del encuentro, lo cual muestra su relevancia: «Nuestras lenguas existen a pesar de haber sufrido la negación y el avasallamiento de la colonización primero, y del Estado hegemónico después, en su falaz pretensión de unidad: un territorio, un pueblo, una lengua...».

El fragmento destaca dos momentos de la historia marcados por la imposición del español a los pueblos originarios que definieron una forma de mirar la realidad lingüística del país con impacto incluso en la actualidad (Unamuno y Maldonado, 2012, p. 18): la colonización del reino de España como primer proceso de imposición del español y, en una línea de continuidad, siguiendo el modelo europeo, la construcción y consolidación del Estado nación argentino basado en un ideal monolingüe, donde la escuela operó como medio para la homogeneización y asimilación del español como única lengua legítima. Estos dos momentos identifican, a su vez, dos agentes que son objeto de cuestionamiento a lo largo de los discursos en la medida en que se guían por un ideal homogeneizador que silencia voces, subsume identidades: las instituciones del panhispanismo –en particular, la Real Academia Española–, que encarnan el derrotero (neo)colonial; y, más directamente, se interpela al Estado nacional (en ocasiones, también a los provinciales).

Los discursos producidos en este congreso se asumen críticos y no buscan ocultar o disimular su carácter político. Contrastan fuertemente con los congresos internacionales de la lengua española como lugares de memorialización lingüística, que

materializan públicamente el relato de unidad de la lengua española y en los que «se convoca el recuerdo emocionante de experiencias vividas en el pasado –o imaginadas como vividas en el pasado– en nombre de la constitución de un sujeto colectivo en el presente» (Del Valle, 2016, p. 23). Las palabras del entonces rey de España, Juan Carlos I, en el III Congreso Internacional van en esta dirección:

Todas las lenguas son en mayor o en menor grado mestizas, y el castellano lo fue desde su configuración inicial; se hizo español ensanchando su mestizaje primero en la península y más tarde, y de modo decisivo, al desarrollarse en América. Todos y cada uno de los contactos con otras lenguas y culturas han ido depositando en la lengua española marcas de mentalidades, costumbres y sensibilidades distintas. Señas particulares de identidad que se cimientan en ellas sin borrarse, de modo que el español se configura y vive como un idioma común, con una muy trabada unidad, desde luego, en el que resuenan muy diversos ecos. Plural y polifónica compuesta de muchas voces en correspondencia con ello nuestra identidad lingüística es la suma convergente de muchas identidades. (Juan Carlos I, 2004).

En efecto, tanto las referencias al pasado y los imaginarios que evocan como la apelación a tópicos de actualidad –por ejemplo, la diversidad– en los discursos del panhispanismo habilitan distintas lecturas en función del lugar de enunciación y de la orientación argumentativa que se persigue. En el fragmento anterior el término «mestizaje» remite, por un lado, tanto al proceso de castellanización en España como al de colonización en América; estos hechos son presentados como etapas inocuas del crecimiento del español, como «crisol de razas». La presentación de la lengua española como mestiza desde sus orígenes busca conciliar discursos alternativos de las comunidades autónomas, que –en palabras de Fernández (2007)– la presentan como castellana, foránea, impuesta a los pueblos de España que hablaban otras lenguas. La cita también retoma la interpretación de la conquista en clave conciliadora que circuló fuertemente en torno al V Centenario. A su vez, esa condición del pasado actúa como fundamento de la diversidad actual del español como rasgo que contribuye a su expansión: desde el comienzo esta lengua tuvo influencias de otras, fue «receptiva» en el pasado así como lo es en el presente y lo será en el futuro. El español en tanto que lengua mestiza tiene la capacidad de «asimilar», «absorber» rasgos de otras; pero siempre manteniendo su unidad, su fuerza.

Esta diversidad, mayormente celebrada en el plano cultural, es utilizada como elemento que contribuye al crecimiento del español. Podemos

ver un ejemplo de ello en el proyecto designado como Red Panhispánica CANOA, que fue presentado por el Instituto Cervantes en el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en 2019. Esta red de centros culturales iberoamericanos tiene como propósito «la expansión del idioma español y de su diversidad cultural» a partir de la cooperación entre instituciones públicas y privadas del ámbito hispanohablante (además de la institución española, el Centro Cultural Inca Garcilaso de Perú, el Instituto Caro y Cuervo de Colombia, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Buenos Aires de Argentina). La elección del nombre «canoá» se justifica por ser la primera palabra de los pueblos originarios de América que fue adoptada por la lengua española. Esta propuesta, liderada por el Instituto Cervantes, encargado de promocionar mundialmente el español, pone la diversidad –solo cultural– al servicio de la expansión internacional del español.

En los discursos del I Congreso de las lenguas las referencias a la diversidad y a la interculturalidad son constantes, en especial en relación con temas de educación. La diversidad es concebida como diferencia, pero no diferencia entre partes distribuidas jerárquicamente, sino entre iguales. «El reconocimiento de la diversidad lingüística de Argentina y de la existencia de sociedades bilíngües como la de los pueblos indígenas son partes del proceso de cambio de paradigma. Sin embargo, existe socialmente, aún hoy, una situación de diglosia» (Orlando Sánchez, 2004); «A la diferencia no hay que tenerle miedo, mientras no nos divida; es constructiva en la medida en que aprendamos a respetarnos a nosotros y a convivir y tolerarnos» (Néstor Ontiveros, 2004). Estas ideas contrastan con la apelación estratégica a la diversidad –subsumida a la unidad– en los discursos del III Congreso Internacional: «Podría decirse que, en este momento de la historia, el español compone una hiperidentidad, capaz de albergar bajo ella muchas identidades nacionales y locales, muchos grupos con identidades domésticas diferentes, estableciendo así una afinidad universalista, por medio de cierta unificación invisible que se superpone a etnias, países y peculiaridades culturales» (José María Merino, 2004).

En algunos discursos del III Congreso Internacional de la Lengua Española se apela a la diversidad lingüística para caracterizar la identidad del español: esta lengua se presenta como una suma de diversas identidades (una «hiperidentidad»). De este modo, el español es un constructo que absorbe todas las particularidades: estas se deslocalizan, es decir, pierden toda referencia a espacios, territorios; se deshistorizan, porque ya no importa «de dónde vienen» sino «hacia dónde van», y pasan a

ser anónimas, no llevan nombres, no se identifican, son todas y ninguna a la vez. Esta idea se sintetiza en el ideologema «unidad en la diversidad» que guía los primeros años de la política panhispánica: el español como una totalidad –que desde el punto de vista declarativo se presume diversa– cuyo principal elemento en común es la lengua española.

La diversidad suscita imaginarios diversos en función de intereses específicos, según distintas instancias de enunciación y del público interpelado. De acuerdo con Arnoux (2008), en el III Congreso Internacional de la Lengua Española lo que está en juego en la apelación al ideologema «nuestra lengua es mestiza», que se articula con otro ideologema que allí circula –«el español es americano»–, es la estrategia de vincular el destino del español al del inglés, de presentarlas a ambas como lenguas americanas y futuras lenguas de la globalización. Se trata de un tópico que, como veíamos en el caso del proyecto CANOA, es aprovechado como «activo económico» (Kymlicka, 2013) en la medida en que contribuye a la «competitividad» del español como lengua global.

Además de la diversidad lingüística y cultural, en el I Congreso de laS lenguas el término «interculturalidad» tiene una fuerte presencia:

Debemos redefinir y resignificar el concepto de Interculturalidad, entendiendo esta como la relación igualitaria entre Culturas diferentes, entre Pueblos diferentes, que construyen un proyecto común de convivencia, respeto y solidaridad. Hay que darle un carácter político al concepto de Interculturalidad. Esto tiene que ver con dos grandes definiciones, una de participar de todas las articulaciones posibles para un cambio profundo, un cambio de un Estado monocultural a uno que se reconozca y se realice como pluricultural. (Pety Piciñan, 2004).

Esta cita, así como muchas otras presentaciones del congreso, expresa una perspectiva de interculturalidad crítica, y lo podemos extender a diversidad crítica. La interculturalidad crítica, propuesta por Walsh (2010) para el campo educativo desde una perspectiva decolonial y una pedagogía crítica, encarna un proyecto político de descolonización, transformación y creación que se construye desde las bases, desde la gente, y como demanda de subalternidad. Este enfoque reclama no solo el reconocimiento de las diferencias culturales, sino de las relaciones de poder sobre las cuales se construyen estas diferencias, con el propósito de transformar las matrices existentes y alcanzar un diálogo entre culturas en pie de igualdad.

Los discursos del I Congreso de laS lenguas exponen un cuestionamiento al Estado nacional,

La lucha por la lengua y la lucha por el territorio van de la mano. Frente a la «armonía panhispánica» y a la falta de escucha del Estado, el congreso visibiliza el conflicto

donde opera otro tipo de interculturalidad que, en términos de Walsh, es «funcional» al orden dominante: reconoce la diversidad, pero no busca cambiar las desigualdades sociales; es guiada por el cumplimiento de normas legales que, en definitiva, reproducen el sistema hegemónico de la cultura dominante. En el caso del panhispanismo, como vimos en las citas, los discursos apelan a la diversidad y al mestizaje guiados por imperativos económicos, en función de sus intereses de expansión de la lengua española. Así, se subordina la diversidad, lo diferente, a la matriz establecida. Como resultado, se produce un discurso despolitizado sobre las lenguas que, en el caso de las minorizadas, las despoja de los reclamos socioeconómicos de sus hablantes (Zavala y Franco, 2020).

Finalmente, en los discursos del congreso alternativo la lengua aparece entrelazada de modo indisoluble a otras dimensiones, como la cultura, la educación, la espiritualidad, la tierra.

Por lo tanto exigimos:

La transformación del Estado Monocultural a un Estado Intercultural que garantice:

- a) La posibilidad de desarrollar nuestras lenguas en igualdad de oportunidades.
- b) El ejercicio de nuestra Educación Autónoma.
- c) La restitución de nuestros territorios.

Declaración de los Pueblos Originarios, 2004

Como vemos, la lengua está siempre involucrada en disputas materiales concretas (Unamuno y Maldonado, 2012, p. 20). Así, la lucha por la lengua y la lucha por el territorio van de la mano. Frente a la «armonía panhispánica» y a la falta de escucha del Estado, el congreso visibiliza el conflicto. Los hablantes de pueblos indígenas reclaman el ejercicio de su capacidad de agencia para la toma de decisiones en el plano de la lengua, la educación y el territorio.

En estos discursos la educación es una preocupación constante. En la Argentina, si bien la Educación Intercultural Bilingüe como modalidad del

sistema educativo se materializa en la Ley de Educación Nacional de 2006, ya en legislaciones provinciales anteriores y en la reforma constitucional de 1994 se había planteado una política de reconocimiento de las poblaciones indígenas (Gordillo y Hirsch, 2010), acompañando el discurso internacional sobre la defensa de la diversidad y de los derechos lingüísticos (Unamuno y Maldonado, 2012). En las exposiciones del I Congreso de laS lenguAS, entonces, se reconocen instancias de cambio de paradigma en el ámbito educativo en los últimos años, gracias a las experiencias incipientes de Educación Intercultural Bilingüe como respuesta institucional a las demandas de las organizaciones indígenas, pero estos gestos no son suficientes. De ahí el reclamo al Estado nacional y a los Estados provinciales: existe una brecha entre la política declarada y la practicada. En la práctica, el campo educativo se sigue guiando por un paradigma monolingüe. El supuesto extendido de que en la Argentina todos hablan español ha impactado en la falta de programas educativos y de legislación específica que regule la enseñanza-aprendizaje de esta lengua como segunda lengua en contextos indígenas (Unamuno, 2015). De este modo, frente al ideal homogeneizador y al modelo de ciudadanía monolingüe que encarna el Estado, donde la lengua está separada de otras dimensiones, como la cultural, la espiritual, se contrapone un modelo de ciudadanía plurilingüe, intercultural, consciente de las diferencias y orientado a una educación integral.

Reflexiones finales

La diversidad lingüística se ha convertido en un campo de disputa ideológica en el contexto del panhispanismo. Por un lado, se utiliza estratégicamente para promover la expansión del español, presentándolo como una lengua inclusiva y capaz de integrar lo diferente. Por otro lado, movimientos sociales y grupos indígenas han reivindicado la diversidad lingüística no solo como patrimonio cultural, sino como un derecho fundamental, denunciando la histórica imposición del español sobre las lenguas indígenas.

A lo largo del trabajo hemos identificado dos momentos significativos en las dinámicas entre el español y las lenguas indígenas. La primera etapa, alrededor de 1992, estuvo marcada por la difusión del español como patrimonio compartido con América, una estrategia destinada a legitimar las acciones de España. En este período, la diversidad lingüística ocupa un espacio marginal, limitado a las fronteras internas del español; las lenguas indígenas no tienen lugar en este momento

o, a lo sumo, en términos de aportes culturales. En la segunda etapa, en torno a 2004, el impulso internacional hacia la valoración de la diversidad lingüística, en particular de las lenguas indígenas, generó un discurso de exaltación de la diversidad. Sin embargo, este discurso a menudo fue utilizado de manera acrítica y desde una mirada asimilacionista.

El discurso del panhispanismo ha instrumentalizado el concepto de diversidad lingüística al servicio de intereses específicos, utilizándolo como una estrategia para promover la expansión del español a nivel global, mientras que minimiza o ignora las demandas de justicia lingüística y reconocimiento de las lenguas indígenas. Este enfoque superficial sobre la diversidad ha dejado de lado las desigualdades de poder subyacentes, que siguen siendo una preocupación central para los hablantes de lenguas minorizadas. En contraposición, el I Congreso de laS lenguAS supone un gesto fuerte de intervención en el espacio público del lenguaje, de toma de la palabra, por parte de agentes históricamente desplazados. Este tipo de acciones generadas desde espacios alternativos a los programas hegemónicos muestran los efectos de sus políticas y ponen en tensión su acción totalizadora. La denuncia de la ideología homogeneizadora del panhispanismo actúa en este encuentro como un marco para cuestionar al Estado nacional como agente que, en definitiva, encarna ideales que van en una dirección similar. En palabras de Walsh (2010), este congreso propone un imaginario «otro» y una agencia «otra» de convivencia y sociedad.

El I Congreso de laS lenguAS marcó el inicio de una serie de actos glotopolíticos contestatarios en la Argentina reciente; luego siguieron el II Congreso de laS lenguAS (2007), el III Congreso de laS lenguAS (2010), el manifiesto «Por una soberanía idiomática» (2013), firmado por escritores, intelectuales y académicos, y el I Encuentro Internacional sobre Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos (2019), organizado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Estas iniciativas han aprovechado la importante convocatoria y repercusión pública de los congresos internacionales de la lengua española para visibilizar y cuestionar las políticas lingüísticas oficiales y ofrecen una plataforma para la reivindicación de los derechos lingüísticos de las comunidades indígenas.

En los últimos años, las políticas del panhispanismo han experimentado cambios, con un giro hacia la valoración de la unidad y la uniformidad lingüística en algunos ámbitos, como el administrativo, el jurídico y el digital. Estos cambios abren un espacio de reflexión para futuros estudios, que podrían investigar el lugar de las «otras» lenguas en esta fase más reciente del panhispanismo.

Fuentes y bibliografía

Equipo Pueblos Originarios del SERPAJ (2004). *Voces indígenas. I Congreso de laS lenguaS*. Buenos Aires: SERPAJ.

Instituto Cervantes (1992). *Actas del Congreso de la Lengua Española*. Sevilla. Madrid: Instituto Cervantes y Pabellón de España. <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/>

Instituto Cervantes, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2004). *III Congreso Internacional de la Lengua Española*. Rosario. <http://congresosdelalengua.es/rosario/default.htm>

Notas de los diarios Clarín, La Nación y Página 12, 7 al 12 de octubre de 1992.

Referencias bibliográficas

Arnoux, E. N. de (2008). «La lengua es la patria», «Nuestra lengua es mestiza» y «El español es americano». Desplazamientos significativos en el III Congreso de la Lengua Española. En S. Hofmann (ed.). *Medios, espacios y nuevas comunidades imaginadas*. Edition Tramvía.

Arnoux, E. N. de (2014). Glotopolítica: delimitación del campo y discusiones actuales con particular referencia a Sudamérica. En L. Zajícová y R. Zámeč (eds.). *Lengua y política en América Latina: perspectivas actuales* (pp. 19-43). Univerzita Palackého v Olomouci.

Arnoux, E. N. de, y Del Valle, J. (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in Context*, 7(1), 1-24.

Bengoa, J. (2003). *Relaciones y arreglos políticos y jurídicos entre los Estados y los pueblos indígenas en América Latina en la última década*. Naciones Unidas.

Chaves, M. (1992). Discurso de inauguración. En *Actas del Congreso de la Lengua Española* (pp. 28-29). Madrid: Instituto Cervantes y Pabellón de España. <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/>

Del Valle, J. (2007). La RAE y el español total: ¿esfera pública o comunidad discursiva? En J. del Valle (ed.). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (pp. 81-96). Vervuert-Iberoamericana.

Del Valle, J. (2014). Lo político del lenguaje y los límites de la política lingüística panhispánica. *Boletín de Filología*, 44(2), 87-112.

Del Valle, J. (2016). La lengua como lugar de memoria (y olvido). Reflexión glotopolítica sobre el español y su historia. *Estudios de Lingüística del Español*, 37, 17-26.

Del Valle, J. (2017). La perspectiva glotopolítica y la normatividad. *Anuario de Glotopolítica (AGlo)*, 1, 17-40.

Del Valle, J. (2019). San Millán de la Cogolla y la celebración pública del idioma: memorialización prospectiva de la lengua en la transición española. *Theory Now*, 2(2), 69-85.

Dussel, E. (1992). *1492. El encubrimiento del otro. Hacia el origen del «mito de la modernidad»*. Antropos.

Fanjul, A. (2007). Suya, la lengua. *Rebelión*. <https://rebelion.org/suya-la-lengua/>

Fernández, M. (2007). De la lengua del mestizaje al mestizaje de la lengua: reflexiones sobre los límites de una nueva estrategia discursiva. En J. del Valle (ed.). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Vervuert-Iberoamericana.

García Canclini, N. (1999). *La globalización imaginada*. Paidós.

Gordillo, G. y Hirsch, S. (2010). La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina. En G. Gordillo y S. Hirsch (comps.), *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina* (pp. 15-38). Buenos Aires: La Crujía.

Guimarães, E. (2002). *Semântica do acontecimento. Um estudo enunciativo da designação*. Pontes.

Juan Carlos I (2004). Discurso de inauguración. En Instituto Cervantes, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *III Congreso Internacional de la Lengua Española*. Rosario. <http://congresosdelalengua.es/rosario/default.htm>

Kymlicka, W. (2013). Neoliberal Multiculturalism? En M. Lamont y P. A. Hall (eds.), *Social Resilience in the Neoliberal Era* (pp. 99-125). Cambridge: Cambridge University Press.

Merino, J. M. (2004). Una identidad desatada. En Instituto Cervantes, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2004). *III Congreso Internacional de la Lengua Española*. Rosario. <http://congresosdelalengua.es/rosario/default.htm>

Mignolo, W. (2008). El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto. *Telar: Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*, 6.

Monteagudo, H., y Bouzada Fernández, X. (2002). *O proceso de normalización do idioma galego (1980-2000). Volume I. Política lingüística: análise e perspectivas*. Consello da Cultura Galega.

Muehlmann, S. (2007). Defending Diversity: Staking Out a Common Global Interest? En A. Duchêne y M. Heller (eds.). *Discourses of Endangerment: Ideology and Interest in Defence of Languages* (pp. 14-34). CIP Group.

Ontiveros, N. (2004). Las lenguas como medio de comunicación en la interculturalidad. En Equipo Pueblos Originarios del SERPAJ (ed.). *Voces indígenas. I Congreso de laS lenguaS* (p. 41). Buenos Aires: SERPAJ.

Pérez Rubalcaba, A. (1992). Discurso de inauguración. En *Actas del Congreso de la Lengua Española* (pp. 23-27). Madrid: Instituto Cervantes y Pabellón de España. <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/>

Piciñan, P. (2004). Las lenguas como medio de comunicación en la interculturalidad. En Equipo Pueblos Originarios del SERPAJ (ed.), *Voces indígenas. I Congreso de laS lenguaS* (pp. 14-17). Buenos Aires: SERPAJ.

Quaggio, G. (2016). 1992: La modernidad del pasado. El PSOE en busca de una idea regenerada de España. *Historia y Política*, 35, 95-122.

Rizzo, M. F. (2014). Antecedentes de la política lingüística panhispánica: los congresos de la lengua española. En E. Arnoux y S. Nothstein (eds.), *Temas de glotopolítica: integración regional y panhispanismo* (pp. 191-220). Buenos Aires: Biblos.

Rizzo, M. F. (2022). Escenario actual de las principales certificaciones de dominio de español y de portugués en el ámbito iberoamericano. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 40(75), 10.22201/enallt.01852647p.2022.75.980.

Rojo, L., y Pujolar, J. (2020). *Claves para entender el multilingüismo contemporáneo*. Editorial UOC y Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Rosas, S. (2021). El Quinto Centenario de la Conquista de América: movimientos indígenas y memorias en disputa. En O. Pereyra, C. Sancholuz, E. Reitano y S. Aguirre (comps.). *Conflictos y resistencias: la construcción de la imagen del «otro»* (pp. 339-366). Teseo Press.

Sánchez, O. (2004). Cultura de la oralidad y visualidad. En Equipo Pueblos Originarios del SERPAJ (ed.), *Voces indígenas. I Congreso de las lenguas* (pp. 24-27). Buenos Aires: SERPAJ.

Silva Montes, C. (2019). La escuela zapatista: educar para autonomía y la emancipación. *Alteridad. Revista de Educación*, 14(1), 109-121.

Souza Santos, B. (2007). *La reinención del Estado y el Estado plurinacional*. Cochabamba: Talleres Gráficos Kipus.

Trinchero, H. (2009). Pueblos originarios y políticas de reconocimiento en Argentina. *Papeles de Trabajo*, 18. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural. <https://papelesdetrabajo.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/130/120>

Trinchero, H., Campos Muñoz, L., y Valverde, S. (2014). Presentación. En *Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina* (tomo 1, pp. 7-24). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Unamuno, V. (2015). Los hacedores de la EIB: Un acercamiento a las políticas lingüístico-educativas desde las aulas bilingües del Chaco. *Education Policy Analysis Archives*, 23, 1-35.

Unamuno, V., y Maldonado, A. (2012). *Prácticas y repertorios plurilingües en Argentina*. GREIP/Universitat Autònoma de Barcelona.

Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En J. Viaña, L. Tapia y C. Walsh (eds.). *Construyendo interculturalidad crítica* (pp. 75-96). Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.

Zavala, V., y Franco, R. (2020). El Estado enseña sobre las lenguas originarias: una reflexión desde el programa «Aprendo en casa». *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 13, 99-126.